

INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS

LOS RECURSOS FAMILIARES ASIGNADOS A LA EDUCACIÓN

GERARD LASSIBILLE (*)
M. LUCÍA NAVARRO GÓMEZ (**)

INTRODUCCIÓN

El objeto de este artículo es analizar las sumas dedicadas por los hogares a la función de enseñanza en su conjunto. De esta manera, los gastos que aquí se analizan están ligados a la educación de todos los miembros de la familia que realizan estudios, independientemente de su nivel escolar, de su edad o de su relación con la actividad económica (1).

El presupuesto de enseñanza de los hogares se aborda en primer lugar desde un punto de vista descriptivo. Bajo este aspecto, el objetivo es seguir la evolución en el tiempo de la financiación tanto privada como pública de la educación. A continuación se detalla, en base a los datos microeconómicos de la última Encuesta de Presupuestos Familiares, los distintos tipos de gastos de enseñanza producidos a lo largo de un año por la presencia en el hogar de individuos escolarizados y después se examina, a la luz de la estimación de modelos econométricos, la elasticidad respecto a la renta de cada rúbrica de gastos del presupuesto de enseñanza de los hogares.

1. ALGUNAS MACROMAGNITUDES RESPECTO AL GASTO FAMILIAR DE EDUCACIÓN

Esta primera sección examina de manera general las sumas que dedica, a nivel nacional, el conjunto de los hogares españoles a la función de educación desde hace diecisiete años (2); estas informaciones, que resumimos en la tabla 1, se

(*) Institut de Recherche sur l'Economie de l'Education (Dijon, Francia).

(**) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Málaga.

(1) Es decir, se trata de la misma forma a los individuos que estudian simultaneando el estudio con el ejercicio de una actividad remunerada y a los que asisten a un centro de enseñanza como actividad principal.

(2) En realidad el examen se refiere al período 1964-1981.

han deducido de los datos publicados en las cuatro últimas Encuestas de Presupuestos Familiares realizadas por el INE, en base a una nomenclatura común de los gastos.

TABLA 1
Evolución del gasto de enseñanza de los hogares (a)

	1964	1968	1974	1981
<i>Gasto TOTAL</i>				
En millones de pts. corrientes	9.757,5	21.313,3	56.101,1	185.901,0
En millones de pts. de 1976	29.390,1	47.895,1	89.333,0	93.277,0
Números índices del valor real	100,0	163,0	304,0	317,4
<i>Número de escolares (en miles)</i>	4.925,6	6.240,2	7.563,6	9.449,8
<i>Gasto por escolar</i>				
En pesetas corrientes	1.981,0	3.415,5	7.417,2	19.672,5
En pesetas de 1976	5.966,8	7.675,3	11.810,9	9.870,8
Números índices del valor real	100,0	128,6	197,9	165,4

Nota (a): Los datos de 1974 y 1981 se refieren, respectivamente, a las Encuestas de Presupuestos Familiares de 1973-74 y de 1980-81.

En 1964, 1968 y 1974 el gasto total de educación de los hogares se obtiene multiplicando el gasto de enseñanza por persona que da cada encuesta por la población total correspondiente a esos años. El gasto total en 1981 se extrae directamente de las informaciones publicadas por el INE.

Fuente: INE (1965), INE (1968), INE (1975) e INE (1983).

Según esta tabla, los gastos de enseñanza a cargo de las familias se elevan en 1981 a casi 186.000 millones de pesetas, frente a los menos de 10.000 millones de pesetas en 1964. Esto quiere decir que durante el período aquí considerado, la financiación privada de la educación se multiplicó por cerca de diecinueve en pesetas corrientes; lo que, teniendo en cuenta el alza de precios, corresponde, en términos constantes, a una triplicación de las cargas que pesan sobre las familias. Este fuerte aumento no es, naturalmente, independiente del hecho de que la demanda de educación de los hogares creciera en proporciones considerables entre 1964 y 1981. En efecto, el número de alumnos inscritos en el sistema escolar casi se duplicó entre esas dos fechas; así, mientras que se contaban 150 estudiantes por 1.000 habitantes en 1964, esta cifra pasó a cerca de 250 diecisiete años después.

Si para tener en cuenta este fenómeno de escala se relativiza el presupuesto de enseñanza de los hogares por el número de alumnos escolarizados, entonces se constata que el gasto unitario privado pasa, en moneda constante de 1976, de aproximadamente 6.000 pesetas en 1964 a casi 9.900 pesetas en 1981. Esto quiere decir que para el período, en su conjunto, parece que el esfuerzo real de las fami-

lias creció globalmente de manera considerable, puesto que éstas gastan hoy (3) por cada miembro que escolarizan un 65 por 100 más que hace diecisiete años. Sin embargo, este aumento no se produjo de manera continua. En efecto, entre 1964 y 1974 el gasto por escolar se duplicó, prácticamente en términos reales, mientras que de 1974 a 1981 la tendencia al alza se invirtió, y así, entre esas dos fechas los hogares han dedicado un 16 por 100 menos de recursos a la educación de cada uno de sus miembros.

Con el fin de comparar la evolución reciente de la financiación privada y la pública de la educación, la tabla 2 indica, para los años 1974 y 1981, los gastos de enseñanza de los hogares y los gastos corrientes del Ministerio de Educación y Ciencia, que están además normalizados para hacerlos corresponder con los períodos que cubre cada Encuesta de Presupuestos Familiares utilizada (4).

TABLA 2
Comparación del gasto privado y el público de enseñanza
(en pesetas de 1976) (a)

	1974	1981	1974-1981 (en %)
<i>Gasto TOTAL (en millones de pts.)</i>			
De los hogares	89.333,0	93.277,0	4,4
Del MEC	80.652,3	164.560,3	104,0
Total	169.985,3	257.837,3	51,7
<i>Gasto por escolar</i>			
De los hogares	11.810,8	9.870,8	-16,4
Del MEC	10.663,3	17.414,1	63,3
Total	22.474,1	27.284,9	21,4

Nota (a): Los datos que se presentan aquí coinciden con los de los períodos cubiertos por las Encuestas de Presupuestos Familiares de 1973-74 y 1980-81.

En 1981 el presupuesto corriente del Ministerio de Educación y Ciencia incluye el del Ministerio de Universidades e Investigación.

Los datos que figuran en esta tabla muestran, en primer lugar, que en 1974 el presupuesto corriente del Ministerio de Educación y Ciencia es ligeramente inferior a las sumas dedicadas por las familias a la enseñanza. Por el contrario, siete años más tarde los gastos públicos son 1,7 veces mayores que los gastos privados; es decir, que de 1974 a 1981 el presupuesto corriente del Estado en favor de la

(3) Es decir, en realidad en 1981.

(4) Es decir, en 1974 (Encuesta de Presupuestos Familiares de 1973-74) los gastos del Ministerio de Educación y Ciencia se obtienen adicionando la mitad del presupuesto de 1973 a la mitad del de 1974; en 1981 (Encuesta de Presupuestos Familiares de 1980-81) se añade a las tres cuartas partes del presupuesto de 1980 la cuarta parte del de 1981.

educación se multiplicó por más de dos, mientras que en el mismo período el de las familias no aumentó más que un 4 por 100. Además, aparece de manera clara, en términos relativos ahora, que el descenso de la financiación privada de la enseñanza que se produjo de 1974 a 1981 estuvo más que compensado por el aumento de la financiación pública que se realizó entre esas dos fechas. Así, al final de este período los hogares gastaban 1.940 pesetas menos por alumno que al principio y, por el contrario, el Estado dedicaba 6.750 pesetas más a la educación de cada individuo escolarizado que al comenzar el período (5). En resumen, pues, el aumento del esfuerzo público en la enseñanza no sólo permitió reducir la carga de las familias, sino que contribuyó también, sin duda, a mejorar la calidad de la educación, puesto que el gasto unitario total pasó de 22.000 pesetas en 1974 a 27.000 pesetas en 1981; es decir, que en términos constantes aumentó en más del 20 por 100 en siete años.

2. UNA DESCRIPCIÓN MICROECONÓMICA DEL GASTO FAMILIAR EN EDUCACIÓN

Para abordar ahora el problema de la financiación privada de la educación, desde un punto de vista microeconómico, la tabla 3 presenta una primera descripción de los gastos en enseñanza por hogar, tal y como puede obtenerse a partir de los datos individuales de la última Encuesta de Presupuestos Familiares del INE (6).

Debido a las informaciones proporcionadas por esta encuesta, solamente consideramos aquí los gastos de la enseñanza formal, es decir, aquellos ligados a la educación otorgada dentro del sistema escolar propiamente dicho. Así, los gastos de la educación no formal o extraescolar (como son los de teatro, museo o cine, por ejemplo), aunque también contribuyan al desarrollo de los individuos, se han excluido del análisis, dado que la Encuesta de Presupuestos Familiares no permite identificar a los beneficiarios de este tipo de costes dentro del hogar.

Por otra parte, los gastos de educación que estamos considerando se refieren al conjunto de gastos inmediatos de enseñanza que soportan las familias durante un año, los cuales se han descompuesto en gastos directos de educación y en gastos anejos al acto de enseñanza en sí. Los primeros están estrechamente ligados a la asistencia a un establecimiento escolar e incluyen los pagos a centros y los gastos en libros y material. Tomando la definición del INE, los pagos a centros recogen los pagos realizados a los centros de enseñanza o a los profesores y, eventualmente, los recibos de las asociaciones de padres de alumnos, cuando el pago de éstos es obligatorio; los gastos en libros y material comprenden las compras de libros y fichas adquiridas para fines de enseñanza y todo el material destinado a la utilización escolar (plumas, lápices, bolígrafos, papeles, cuadernos, compases, pin-

(5) En pesetas constantes de 1976.

(6) Los gastos se expresan en moneda corriente. Los resultados se obtienen de un total de 12.276 hogares que tienen miembros estudiando.

turas, etc.). Los gastos anejos a la educación corresponden principalmente a aquellos ligados al régimen de escolaridad de los miembros de la familia que realizan estudios e incluyen los gastos de transporte escolar y los de alojamiento y comedor. Los primeros reagrupan las sumas que dedican las familias al transporte de los alumnos al centro de enseñanza, exceptuando los desplazamientos efectuados en los medios regulares de transporte urbano colectivo, como el metro o el autobús, e interurbano; los gastos de alojamiento y comedor comprenden los correspondientes al alojamiento en internados, colegios mayores, colegios menores y residencias universitarias, así como los gastos de alimentación de los estudios en régimen de media pensión o internado.

TABLA 3
Gastos de enseñanza por hogar (a)

	Gasto total	Gasto por escolar	% en gasto familiar	% del gasto en enseñanza
<i>Gasto TOTAL</i>	30.011	15.322	26,18	100,00
<i>Gastos directos</i>				
Pagos a centros	16.431	8.401	14,33	54,75
Libros y material	7.691	3.893	6,71	25,63
Total	24.122	12.294	21,04	80,38
<i>Gastos anejos</i>				
Transporte escolar	1.240	641	1,08	4,13
Alojamiento y comedor	4.649	2.387	4,06	15,49
Total	5.889	3.028	5,14	19,62

Nota (a): El 51 por 100 de los hogares tiene miembros estudiando: en ellos, el número medio de escolares es de 2,01.

Según la información de la tabla 3, resulta que el 51 por 100 de los hogares españoles escolariza por lo menos a uno de sus miembros. Estas familias dedican un promedio de 30.000 pesetas anuales a la función de educación; lo que representa el 2,6 por 100 de su presupuesto total. Teniendo en cuenta el número medio de alumnos por hogar, la familia tipo gasta anualmente 15.000 pesetas en la educación de cada uno de los individuos que escolariza.

Naturalmente estos datos medios ocultan grandes dispersiones en función de la categoría social del cabeza de familia. En efecto, según la información de la tabla 4, se observa que los obreros dedican apenas algo más de 10.000 pesetas al año por alumno, mientras que los cuadros superiores y los cuadros medios gastan cerca de 30.000 y 22.000 pesetas, respectivamente, en la educación de cada uno de sus hijos. Teniendo en cuenta estas cifras y el número de alumnos escolarizados por estas dos categorías sociales, se ve que las mismas dedican a la función de educación

el 3,8 y el 3,2 por 100, respectivamente, de su presupuesto; mientras que en el caso de los obreros, esta proporción sobrepasa justo el 2 por 100.

TABLA 4

Gastos en enseñanza según la categoría social del hogar (a)

	Hogares con escolares	Número de escolares	Gasto TOTAL	Gasto por escolar	% del gasto familiar
Agricultor	6,88	1,85	25.313	14.885	29,85
Obrero	43,71	1,96	18.948	10.543	20,95
Cuadro sup. y Prof. lib.	8,55	2,31	71.260	29.769	38,41
Trabajador independ.	9,07	2,02	29.350	15.285	27,15
Cuadro medio	19,76	2,11	43.420	21.593	32,35
Otro activo	2,48	2,32	25.545	12.602	21,63
Inactivo	9,53	1,77	21.128	12.341	23,98
Total	100,00	2,01	30.011	15.322	26,18

Nota (a): La primera columna de la tabla presenta la distribución de los hogares con miembros estudiando, en función de la característica aquí considerada.

Por lo que se refiere a los gastos directos en educación, la tabla 3 anterior indica que los hogares dedican, por término medio, más de 24.000 pesetas a este concepto; lo que representa alrededor del 80 por 100 de su gasto total en enseñanza. Los pagos a centros alcanzan 16.400 pesetas anuales, es decir, un montante equivalente a más de la mitad del gasto total en educación. Las compras de libros y material escolar son, por el contrario, mucho menores, pues no sobrepasan las 8.000 pesetas al año; o sea, aproximadamente un cuarto del gasto total en enseñanza. Además, se puede estimar que por cada individuo que realiza estudios, el hogar tipo gasta anualmente 8.400 pesetas en concepto de pagos a centros y 3.900 pesetas en libros y material escolar; lo que da un gasto directo en educación de 12.300 pesetas por alumno.

Para cerrar esta breve descripción de los gastos directos en educación, hay que añadir que el 39 por 100 de las familias que escolarizan individuos no paga ninguna tasa de matrícula. El 61 por 100 de los hogares que no se benefician de una gratuidad total de la enseñanza, por así decirlo, gasta por su parte, en concepto de pagos a centros, 14.000 pesetas por alumno; es decir, que en total, esta rúbrica representa para estas familias más del 60 por 100 de su gasto global en enseñanza. Si se consideran ahora las diferencias en función de las categorías sociales, tal y como figuran en la tabla 5 siguiente, aparece entonces que las tres cuartas partes, aproximadamente, de los cuadros superiores y de los cuadros medios efectúan pagos a centros, dedicando, respectivamente, a este concepto 25.000 y 17.000 pesetas por alumno; lo que representa entre el 68 y el 62 por 100 de sus gastos totales en enseñanza. Por el contrario, el 58 por 100 de los hogares de agricultores y el 44

por 100 de las familias de obreros no efectúan ningún gasto de este tipo. Cuando la enseñanza de sus niños no es gratuita, las familias de agricultores gastan cerca de 20.000 pesetas por alumno en concepto de pagos a centros; mientras que los hogares de obreros dedican menos de 10.000 pesetas a gastos de colegio por cada uno de los niños que escolarizan.

TABLA 5

*Gastos en concepto de pagos a centros según la categoría social del hogar.
Conjunto de hogares que pagan*

	% de hogares que pagan	Gasto TOTAL	Gasto por escolar	% del gasto en enseñanza
Agricultor	41,94	16.962	19.909	42,04
Obrero	56,50	16.637	9.609	58,41
Cuadro sup. y Prof. lib.	77,43	60.024	25.187	68,23
Trabajador independ.	63,16	23.698	12.421	58,61
Cuadro medio	74,36	33.836	17.177	62,17
Otro activo	63,93	24.341	11.997	65,58
Inactivo	50,00	22.258	12.958	61,37
Total	60,99	26.941	13.774	61,20

Según los datos de la tabla 3, los hogares dedican, en promedio, menos de 6.000 pesetas a los gastos anejos de educación; lo que representa apenas el 20 por 100 de su gasto total en enseñanza. Los gastos de transporte escolar alcanzan 1.200 pesetas al año, o sea, un montante equivalente a cerca del 4 por 100 del coste total en educación de las familias. Los gastos de alojamiento y comedor son, por el contrario, mucho más elevados, ya que sobrepasan las 4.500 pesetas anuales; lo que representa más del 15 por 100 del presupuesto total de educación de los hogares. Por otra parte, se puede estimar que las familias dedican anualmente por cada individuo que escolarizan 640 pesetas en gastos de transporte y 2.400 pesetas aproximadamente en alojamiento y comedor; lo que arroja un gasto anejo de educación de poco más de 3.000 pesetas por alumno.

Al leer estas cifras medias no hay que olvidar que pocos hogares soportan gastos anejos de educación. Así, según los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares, solamente el 7 por 100 de las familias que escolarizan individuos tiene gastos de transporte escolar y el 9 por 100 de ellas presenta gastos de alojamiento y comedor. Para estos hogares estos conceptos representan el 22 y el 55 por 100, respectivamente, del presupuesto total de enseñanza; es decir, que su gasto unitario de transporte escolar se eleva a más de 9.000 pesetas anuales y el de alojamiento y comedor sobrepasa las 26.000 pesetas.

Si se tienen en cuenta ahora las diferencias según el tamaño de la comunidad de residencia (que es, sin duda alguna, una variable de fragmentación más adecuada que la categoría social), se observa (en la tabla 6) que el 9 por 100 de los hoga-

res de los municipios de menos de 2.000 habitantes utiliza el transporte escolar y más del 25 por 100 de ellos recurren a los servicios de alojamiento y comedor. Para estas familias estas dos rúbricas representan, respectivamente, el 32 y el 72 por 100 de su presupuesto total de enseñanza, o sea, proporciones 1,5 y 1,3 veces superiores a las que se observan para el conjunto de los hogares que tienen este tipo de costes.

TABLA 6

*Gastos anejos de enseñanza según el tamaño del municipio de residencia.
Conjunto de hogares que pagan*

	% hogares que pagan	Gasto TOTAL	Gasto por escolar	% del gasto en enseñanza
<i>Transporte escolar</i>				
< 2.000 hab.	9,28	16.069	8.906	32,27
2.000-10.000 hab.	6,34	14.021	7.480	27,76
10.000-50.000 hab.	3,86	12.456	6.828	20,91
50.000-500.000 hab.	7,94	18.678	9.336	21,43
> 500.000 hab.	7,73	22.343	11.738	25,64
TOTAL	7,03	17.651	9.128	22,07
<i>Alojamiento y comedor</i>				
< 2.000 hab.	25,26	50.355	31.895	72,13
2.000-10.000 hab.	11,04	45.510	21.522	65,08
10.000-50.000 hab.	7,20	45.046	20.709	61,45
50.000-500.000 hab.	5,87	60.898	29.283	51,19
> 500.000 hab.	10,22	45.499	22.256	35,85
TOTAL	9,11	51.044	26.209	54,90

Además, se puede notar que el gasto unitario de transporte y de alojamiento y comedor varía enormemente según el tamaño del municipio de residencia. Ahora bien, no cabe duda de que tal fenómeno se explica mediante factores no considerados en esta presentación general; como por ejemplo, el nivel escolar, el carácter público o privado de los centros o incluso la frecuencia anual de utilización de estos servicios (7).

3. LAS ELASTICIDADES-RENTA DE LOS GASTOS EN EDUCACIÓN

La tabla 7 reproduce las estimaciones (por el método de los mínimos cuadrados ordinarios) de los modelos simplificados de gastos de enseñanza e indica sus

(7) Es decir, si las familias recurren a estos servicios durante todo el curso escolar o solamente durante una parte de él.

elasticidades-renta. Las especificaciones utilizadas son de tipo lineal; la variable exógena se define por el gasto anual total del hogar, que constituye una buena aproximación de su renta (8).

TABLA 7

Función simplificada del gasto total en enseñanza según la categoría social

	Constante	Renta familiar		R ²	Elasticidad-renta
		Coeficiente t Student			
Agricultor	7.364,356	20,746	7,58	0,063	0,709
Obrero	3.092,547	17,572	19,90	0,069	0,837
C. sup. y Prof. lib.	-15.060,200	49,830	19,15	0,259	1,211
Trabj. indep.	3.541,890	24,103	9,50	0,075	0,879
Cuadro medio	492,957	32,606	19,10	0,131	0,989
Otro activo	-4.113,886	26,595	8,58	0,193	1,161
Inactivo	245,279	24,483	10,73	0,089	0,988
TOTAL	-7.288,754	34,910	52,68	0,184	1,243

Según estos resultados, las diferencias de rentas explican el 18 por 100 de la varianza de los gastos totales en enseñanza de las familias que tienen hijos estudiando. Para ellas, la propensión marginal a consumir educación es del orden del 0,35; lo que significa que 1.000 pesetas suplementarias de renta entrañan un aumento de 35 pesetas en los gastos de enseñanza. Además, estos costes tienen una elasticidad respecto a la renta del orden de 1,24; lo cual supone que, en su conjunto, los gastos de enseñanza de los hogares varían más en proporción a sus recursos.

Sin embargo, existe una fuerte diferenciación social en este terreno. En efecto, las familias de cuadros superiores, por ejemplo, tienen una propensión marginal a consumir educación 2,5 veces mayor que la que tienen las familias de obreros; la elasticidad-renta de los gastos de enseñanza es claramente superior a la unidad en el caso de las primeras, mientras que, por el contrario, es significativamente inferior a este nivel en el caso de las segundas. Estas diferencias se explican, naturalmente, por el hecho de que las capas más modestas de la sociedad se benefician de una enseñanza más subvencionada que las otras y de que, en la gran mayoría de los casos, aquéllas limitan su demanda de educación a la enseñanza primaria, que es probablemente menos costosa que las demás formaciones.

Con el fin de distinguir las elasticidades según el tipo de gastos que realizan las familias, presentamos la tabla 8, que reproduce las estimaciones de la función simplificada del gasto directo y anejo en enseñanza de los hogares.

(8) En esta tabla y en las siguientes la renta familiar está dividida por 1.000.

TABLA 8

Función simplificada de los gastos directos y anejos en enseñanza

	Constante	Renta familiar		R ²	Elasticidad- renta
		Coeficiente <i>t</i> Student			
<i>Gastos directos</i>					
Pagos a centros	-7.175,585	22,094	48,33	0,160	1,437
Libros y material . .	-2.093,344	5,239	19,97	0,031	0,728
TOTAL	-5.082,241	27,333	51,12	0,176	1,211
<i>Gastos anejos</i>					
Transporte escolar .	-314,085	1,455	19,26	0,026	1,254
Alojamiento y co- medor	-1.892,482	6,122	18,85	0,028	1,407
TOTAL	-2.206,517	7,577	22,16	0,038	1,375

Según los datos de la tabla 8, los gastos directos, en su conjunto, tienen una elasticidad respecto a la renta superior a la unidad. Las compras de libros y material escolar varían menos en proporción a las rentas de los hogares; lo que ilustra bien el carácter del material didáctico. Por el contrario, la elasticidad-renta de los pagos a centros es claramente superior a la unidad; lo que naturalmente responde a la idea de que la asistencia a un centro público, o la exoneración de las tasas de matrícula, es práctica frecuente en las capas más modestas de la sociedad.

Por último, los gastos anejos de educación, en su conjunto, tienen una elasticidad respecto a la renta superior a la que se observa en el caso de los gastos directos de enseñanza. Para los pagos de alojamiento y comedor, la propensión marginal a consumir es del orden de 0,006 y su elasticidad respecto a la renta es de 1,4 por 100. Los gastos de transporte escolar, por su parte, tienen una propensión marginal de 0,001 y una elasticidad-renta de 1,3 por 100. Así según los resultados aquí obtenidos, la parte del presupuesto dedicada a cada uno de estos conceptos se incrementa con los recursos del hogar, pero su elasticidad-renta disminuye a medida que éstos aumentan.

CONCLUSIÓN

Este artículo tenía por objeto describir los gastos privados en educación de una manera muy general. En él se ha analizado, a nivel macroeconómico, la participación de las familias en la financiación de la enseñanza y su evolución en el tiempo, comparándola con el esfuerzo público en educación.

La descripción que se ha hecho a continuación ha mostrado, a nivel microeconómico, que los gastos de enseñanza representan una parte no desdeñable del presupuesto de las familias y, sobre todo, que existe una gran variabilidad del gasto en función de la categoría social de los hogares, que quizá no sea independiente de las desigualdades de oportunidades constatadas dentro del sistema educativo en sí.

La descomposición por conceptos ha permitido revelar que los gastos directos, es decir, los pagos a centros y las compras de libros y material escolar, representan más de las tres cuartas partes del gasto en educación de los hogares; el resto lo componen los gastos anejos de enseñanza, es decir, los de transporte escolar y los de alojamiento y comedor. Sin embargo, éstos representan una carga importante para los hogares que los pagan y a menudo están ligados a la estructura de la oferta de enseñanza, la cual impone a los individuos gastos de transporte suplementarios, así como de media pensión y de internado.

BIBLIOGRAFÍA

- INE. *Encuesta de Presupuestos Familiares de marzo 1964-marzo 1965*. Madrid, 1965.
- : *Encuesta de Presupuestos Familiares de 1967-68*. Madrid, 1968.
- : *Encuesta de Presupuestos Familiares. Metodología y Resultados*. Madrid 1975.
- : *Encuesta de Presupuestos Familiares de 1980-81. Tomo I: El gasto y el ingreso de los hogares. Conjunto Nacional*. Madrid, 1983.